



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
DIRECCIÓN GENERAL



INFORME BIMESTRAL NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2023

**Mecanismo de Protección Integral de
Personas Defensoras de Derechos Humanos
y Periodistas de la Ciudad de México**



Contenido

1. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y TOMA DE DECISIONES DEL MPI CDMX.	4
1.1 Junta de Gobierno.	4
1.2 Consejo Consultivo del MPI CDMX.	5
1.3 Consejo de Evaluación de Medidas (CEM).	5
1.4 Mesa de trabajo multisectorial.	5
2. CASOS ATENDIDOS POR EL MPI CDMX.	6
2.1 Atención integral para personas defensoras de derechos humanos y periodistas en situación de riesgo (Coordinación de Desarrollo y Evaluación de Medidas de Protección).	6
2.2 Incorporaciones.	8
2.3 Seguimiento a casos de incorporación.	9
2.4 Atención y canalización de casos del MPI CDMX.	9
2.5 Seguimiento de Atenciones y canalización de casos del MPI CDMX.	10
2.6 Colaboraciones a casos incorporados al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación.	10
2.7 Seguimiento de Colaboraciones a casos incorporados al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación.	12
2.8 Medidas otorgadas.	12
3. CAPACITACIONES.	14
3.1 Prevención para el ejercicio de la libertad de expresión y el derecho a defender derechos humanos.	14
3.1.1 Acciones de Prevención y Capacitación.	14
4. VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.	16
4.1 Monitoreo a personas defensoras de derechos humanos y periodistas en el contexto de la protesta social.	16
4.1.1 Base MPI CDMX.	16
4.2 Colaboración interinstitucional.	17
4.2.1 Reuniones.	17
4.2.2 Eventos.	17
5. ASUNTOS JURÍDICOS.	19
5.1 Convenios e Instrumentos Jurídicos suscritos en 2023.	19
6. COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	21
6.1 Informes.	22



7. TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.	23
7.1 Portales de transparencia.	23
7.1.1 Plataforma local de transparencia.....	23
7.3 Estadística de solicitudes de información.....	23
8. ACTIVIDADES A LA COMUNIDAD.	25
8.1. “lunes por la Educación para la Paz”	25
8.2. Apoyo a personas usuarias de la Línea 1.	25
9. ANEXO FOTOGRÁFICO	26
9.1 noviembre	26
9.2 diciembre	30



Sexto informe bimestral correspondiente a noviembre-diciembre de 2023, que rinde la Dirección General del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México (MPI CDMX).

1. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y TOMA DE DECISIONES DEL MPI CDMX.

1.1 Junta de Gobierno.

Durante el bimestre a reportar se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, como parte de los puntos abordados destacan los siguientes:

CUADRO 1. SESIONES JUNTA DE GOBIERNO 2023			
Número de sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Temas abordados
Cuarta	Ordinaria	15 de diciembre de 2023	<p>Para aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe Bimestral de Actividades de la Dirección General del MPI CDMX, correspondiente a los meses septiembre-octubre 2023; Lineamientos de Acción Social del MPI CDMX para el ejercicio fiscal 2024; Nombramientos de las personas titulares de la Coordinación de Desarrollo y Evaluación de Medidas de Protección, la Coordinación de Asuntos Jurídicos, la Coordinación de Administración y Finanzas y de la Subdirección de Medidas de Protección del MPI CDMX con efectos a partir del primero de enero de 2024; Calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno para el ejercicio fiscal 2024. <p>Para conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024; Techo Presupuestal 2024; Reporte del tercer trimestre del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAAAPS) del MPI CDMX correspondiente al Ejercicio 2023; Informe del artículo 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre del ejercicio 2023; Programa Anual de Trabajo del MPI CDMX para el ejercicio 2024; Seguimiento de Acuerdos.

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



1.2 Consejo Consultivo del MPI CDMX.

Referente a las actividades de este órgano, se comunica que durante el bimestre reportado el Consejo Consultivo del MPI CDMX participó en la Junta de Gobierno y Consejo de Evaluación de Medidas.

1.3 Consejo de Evaluación de Medidas (CEM).

El 08 de diciembre se celebró la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Evaluación de Medidas donde se abordaron los siguientes temas de conocimiento:

- Informe Anual del Consejo de Evaluación de Medidas del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, correspondiente al Ejercicio 2023.
- Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo de Evaluación de Medidas del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, correspondiente al Ejercicio 2024.

1.4 Mesa de trabajo multisectorial.

El 16 de noviembre, el MPI CDMX en colaboración con la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos, IESIDH, presentaron la Cuarta Edición de la Mesa de Trabajo Multisectorial 2023 con el tema “Enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género en el periodismo”, que tuvo por objetivo el brindar herramientas de lenguaje inclusivo y cultura de derechos a las personas periodistas y a las personas defensoras de derechos humanos para que su cobertura incorpore el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en su labor informativa.

La Mesa de Trabajo Multisectorial se llevó a cabo en las instalaciones de la Casa Refugio Citlaltépetl. En esta edición, participaron Dalia Souza, Directora de Zona Docs, con la Conferencia Magistral: “Periodismo feminista: una postura de derechos humanos para abordar la violencia social y estructural de género”; y Elizabeth Figueroa Ruíz, Coordinadora de Migración en OXFAM México, con el “Taller para la construcción de nuevas narrativas migratorias”.





2. CASOS ATENDIDOS POR EL MPI CDMX.

2.1 Atención integral para personas defensoras de derechos humanos y periodistas en situación de riesgo (Coordinación de Desarrollo y Evaluación de Medidas de Protección).

La Dirección General del MPI CDMX instrumentó, a través del área sustantiva, la atención de casos de personas defensoras de derechos humanos y personas periodistas o colaboradoras.

En el Cuadro 2, los datos se encuentran desagregados en seis tipos de casos:

- a) Casos incorporados al MPI CDMX en 2023.
- b) Seguimiento de casos incorporados al MPI CDMX en 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
- c) Atenciones (casos donde no hay incorporación al MPI CDMX, pero se brinda algún tipo de orientación o canalización).
- d) Seguimiento de atenciones o canalizaciones.
- e) Colaboraciones para la atención de casos incorporados al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación.
- f) Seguimiento a colaboraciones para la atención de casos incorporados al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación en años anteriores.



Cuadro 1. Casos atendidos por el MPI CDMX, noviembre-diciembre de 2023.

Tipo de casos	Número de casos vinculados a personas defensoras de derechos humanos				Número de casos	Número de casos vinculados a personas periodistas o colaboradoras periodísticas				Número de casos	Totales
	Mujeres	Hombres	LGBTTTI	Colectivo ¹		Mujeres	Hombres	LGBTTTI	Colectivo ²		
Incorporados al MPI CDMX en 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seguimiento a casos incorporados	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Atenciones o canalización	6	3	2	1	12	1	3	-	1	5	17
Seguimiento en Atenciones o canalización	1	-	-	-	1	-	1	-	-	1	2
Colaboraciones con el Mecanismo de Protección Federal	8	5	-	2	15	2	8	-	-	10	25
Seguimiento a colaboraciones con el Mecanismo de Protección Federal	2	-	-	-	2	-	1	-	-	1	3
Totales	18	8	2	3	31	3	13	-	1	17	48

*Corte con fecha al 31 de diciembre de 2023.

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

¹ Se considera colectivo cuando se atiende un caso integrado por dos personas o más, o bien, se trata de una organización o medio.

² *Idem.*



2.2 Incorporaciones.

En el bimestre, no hubo incorporaciones al **MPI CDMX**. En el **Cuadro 2** se puede observar la información desagregada por perfil y procedimiento.

Cuadro 2. Casos incorporados al MPI CDMX 2023; por tipo de procedimiento y perfil													
Incorporación por mes y tipo de procedimiento													
Tipo de Procedimientos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ordinario	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Extraordinario	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	2
Incorporación por tipo de perfil													
Personas Periodistas	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Personas Defensoras de Derechos Humanos	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2

*Corte con fecha al 31 de diciembre de 2023.

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

A continuación, en el **Cuadro 3** se presenta la información sobre los casos incorporados desde la creación del MPI CDMX hasta el momento de elaborar este informe.

Cuadro 3. Casos Incorporados al MPI CDMX por año											
Por identidad sexo -género											
Año	Personas defensoras de derechos humanos					Personas Periodistas					TOTAL
	Mujeres	Hombres	LGBTTI	Colectivo	Número de casos	Mujeres	Hombres	LGBTTI	Colectivo	Número de casos	
2016	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	3
2017	2	3	-	3	8	1	-	-	4	5	13
2018	2	2	-	6	10	-	5	-	1	6	16
2019	12	2	1	2	17	3	2	-	1	6	23
2020	7	2	-	3	12	1	-	-	-	1	13
2021	2	-	-	1	3	2	2	-	-	4	7
2022	3	1	-	3	7	1	1	-	-	2	9
2023	-	1	1	-	2	-	1	-	-	1	3*
Totales	28	11	2	19	60	8	13	-	6	27	87

*Corte con fecha al 31 de diciembre de 2023.

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

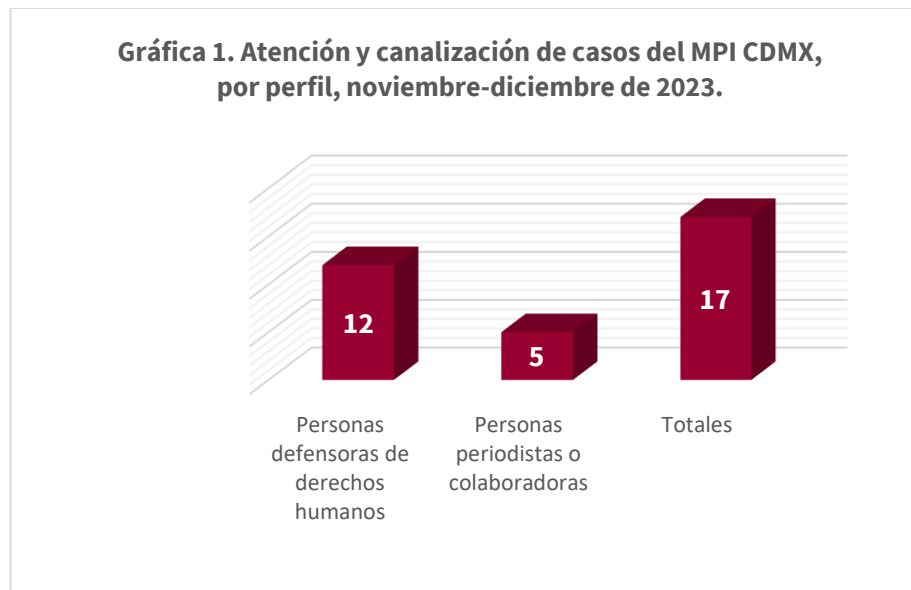


2.3 Seguimiento a casos de incorporación.

Como parte de los seguimientos a casos incorporados en años anteriores, durante el ejercicio se dio seguimiento a **un caso correspondiente a persona defensora de derechos humanos, mujer.**

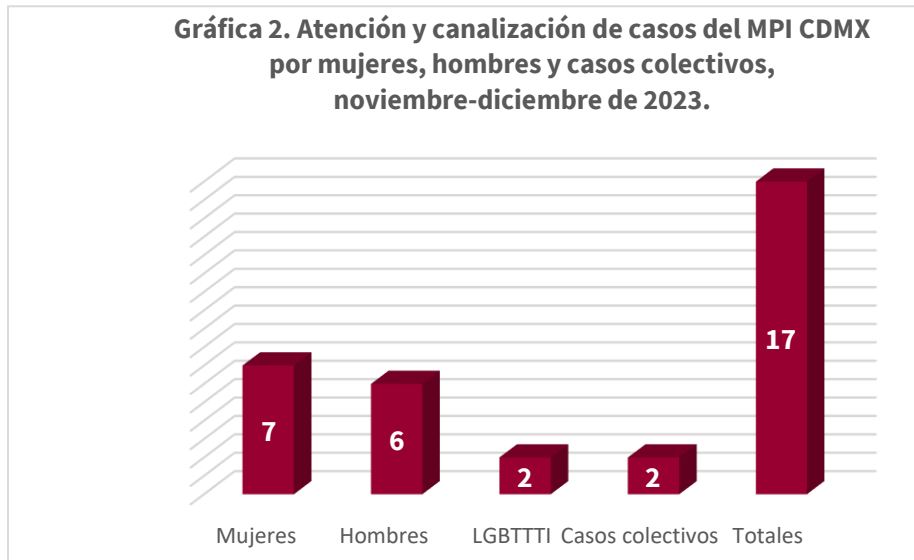
2.4 Atención y canalización de casos del MPI CDMX.

Se entiende por casos de atención y canalización a aquellos en los que se proporcionó algún tipo de medida, orientación o canalización sin incorporar a la persona defensora de derechos humanos o periodista. Durante el periodo reportado se brindó **atención por primera vez a 17 casos, de los cuales 12 corresponden a casos de personas defensoras de derechos humanos y cinco casos conciernen a persona periodista o colaboradora; siendo siete mujeres, seis hombres, dos casos donde las personas atendidas indicaron pertenecer a la población LGBTTTI, así como dos casos colectivos.** Gráficas 1 y 2.



*Corte con fecha al 31 de diciembre de 2023.

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



*Corte con fecha al 31 de diciembre de 2023.

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

2.5 Seguimiento de Atenciones y canalización de casos del MPI CDMX.

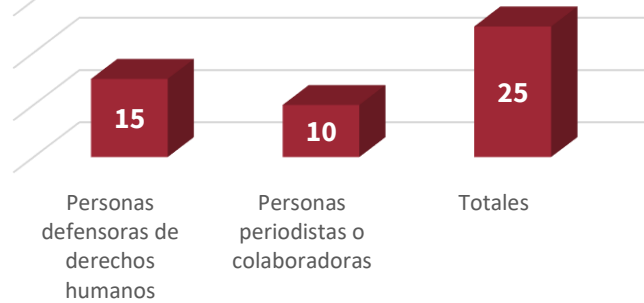
De igual forma, se dio **seguimiento a dos casos, un caso pertenece a persona defensora de derechos humanos y el segundo a persona periodista o colaboradora; siendo una mujer y un hombre.**

2.6 Colaboraciones a casos incorporados al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación.

Durante el bimestre el MPI CDMX colaboró en **25 casos incorporados al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación**, referidos al MPI CDMX por primera vez para brindar medidas de colaboración. Del total, **15 corresponden a personas defensoras de derechos humanos y diez casos conciernen a persona periodista o colaboradora; siendo diez mujeres, 13 hombres y dos casos colectivos.** Gráficas 3 y 4.



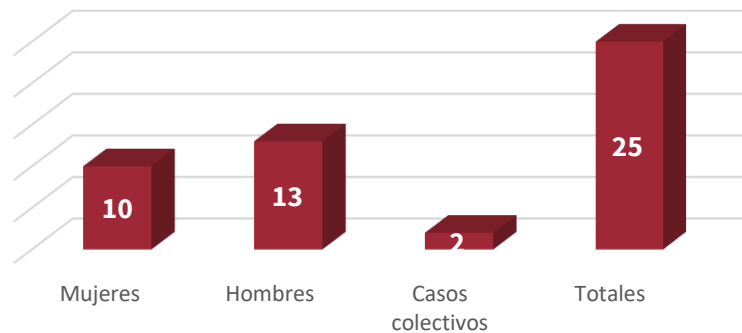
Gráfica 3. Colaboraciones a casos incorporados al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación, por perfil, noviembre-diciembre de 2023.



*Corte con fecha al 31 de diciembre de 2023.

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

Gráfica 4. Colaboraciones a casos incorporados al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación, mujeres, hombres y casos colectivos, noviembre-diciembre de 2023.



*Corte con fecha al 31 de diciembre de 2023.

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



2.7 Seguimiento de Colaboraciones a casos incorporados al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación.

Para dar continuidad y seguimiento a las solicitudes de atención y colaboración del Mecanismo de Protección de la Secretaría de Gobernación, se colaboró **en 3 casos, de los cuales dos casos corresponden a personas defensoras de derechos humanos y un caso pertenece a persona periodista o colaboradora, siendo dos mujeres y un hombre.**

2.8 Medidas otorgadas.

En el **Cuadro 4. Medidas otorgadas** y la **Gráfica 5. Medidas desglosadas por tipo**, se presentan el número de medidas y acciones vinculadas a los *planes de protección*, casos incorporados al MPI CDMX en 2023; seguimiento de casos incorporados al MPI CDMX en 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022; atenciones o canalización; colaboraciones y seguimientos para la atención de casos incorporados al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación, siendo un total de **228 medidas** desagregadas de la siguiente manera: **70 medidas preventivas, 91 medidas de protección y 67 medidas sociales.**³

Cuadro 4. Medidas otorgadas, noviembre-diciembre de 2023			
Acciones y medidas vinculadas a los planes de protección	Tipo de Medida	Número de medidas	Número de acciones
Acompañamiento a reuniones diligencias eventos etc	Preventiva	3	3
Canalización a otras instancias del Gobierno de la Ciudad de México	Preventiva	9	9
Monitoreo telefónico	Preventiva	40	52
Otras que se requieran para salvaguardar la vida integridad y libertad de las personas beneficiarias	Preventiva	18	18
Instalación de cámaras y equipo de video vigilancia	Protección	1	1

*Corte con fecha al 31 de diciembre de 2023.

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

³ Se entenderá por medidas al conjunto de acciones y medios para proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y periodismo, así como fomentar las políticas públicas, capacitación y coordinación en la materia, para prevenir situaciones que vulneren dichos derechos. Asimismo, se entiende por acción al conjunto de gestiones o solicitudes realizadas por el MPI CDMX para concretar las medidas en los planes de protección. El desglose de medidas y acciones presentado en este informe únicamente refleja las solicitudes realizadas por el MPI CDMX. Cada institución involucrada en un Plan de Protección y/o implementación de medidas tiene un proceso interno distinto con su propia metodología e indicadores.



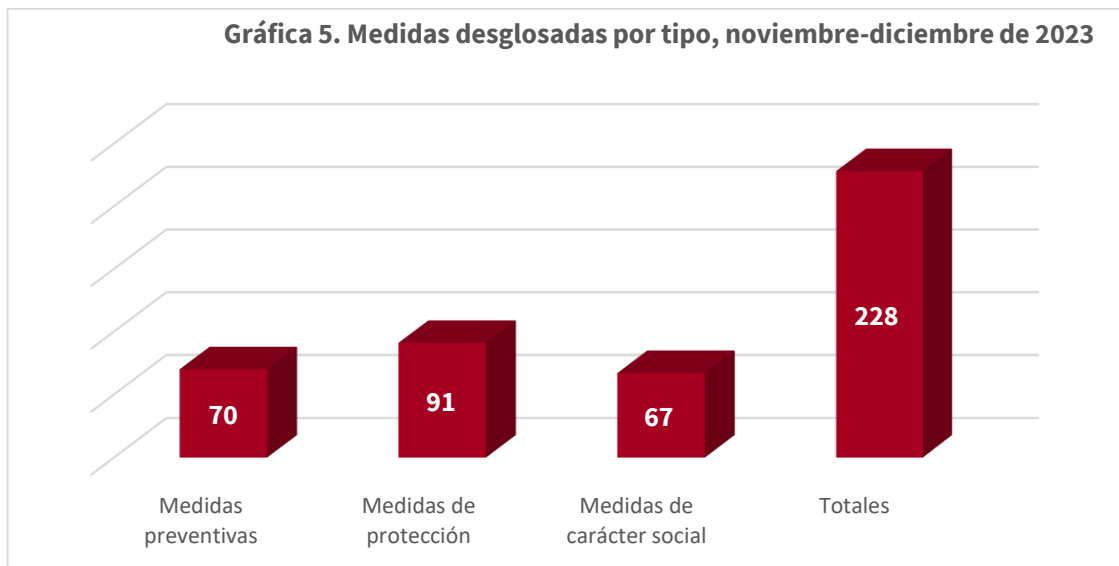
Continúa Cuadro 4. Medidas otorgadas, noviembre-diciembre de 2023

Acciones y medidas vinculadas a los planes de protección	Tipo de Medida	Número de medidas	Número de acciones
Mantenimiento equipo de video vigilancia	Protección	4	4
Números de emergencia	Protección	17	1530
Otras que se requieran para salvaguardar la vida integridad y libertad de las personas beneficiarias	Protección	37	37
Rondines bitacorados (Código Águila)	Protección	5	1425
Rondines no bitacorados (Código sonoro)	Protección	19	2324
Seguimiento a carpeta de investigación ante FGJCDMX	Protección	3	3
Visita de testigo supervisor	Protección	5	26
Atención psicológica	Social	54	427
Canalización clínica del sueño	Social	4	4
Otras que se requieran para salvaguardar la vida integridad y libertad de las personas beneficiarias	Social	9	511
Totales		228	6374

*Corte con fecha al 31 de diciembre de 2023.

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

Gráfica 5. Medidas desglosadas por tipo, noviembre-diciembre de 2023



*Corte con fecha al 31 de diciembre de 2023.

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



3. CAPACITACIONES.

3.1 Prevención para el ejercicio de la libertad de expresión y el derecho a defender derechos humanos.

3.1.1 Acciones de Prevención y Capacitación.

Las Acciones de Prevención y Capacitación se encuentran dirigidas a personas defensoras de derechos humanos y periodistas o colaboradoras periodísticas, representantes e integrantes de colectivas y organizaciones sociales así como a estudiantes o personas miembros de la academia cuya actividad esté relacionada con la defensa de derechos humanos, la libertad de expresión y el periodismo, por lo que estas acciones buscan proporcionar herramientas que les permita ejercer sus actividades de forma más segura, en este sentido durante el bimestre llevamos a cabo las siguientes actividades:

Cuadro 6. Acciones de Prevención y Capacitación dirigidas a personas defensoras de derechos humanos y periodistas realizadas en noviembre de 2023						
Acciones	Fecha	Objetivo	Número de participantes			
			Mujeres	Hombres	Prefiero no decirlo	Total
Taller virtual: "Moderación de contenidos: expresión y género"	23 de noviembre de 2023	En colaboración con Artículo 19 el taller tuvo por objetivo "Analizar las políticas de moderación de contenido por parte de plataformas digitales a través de los más altos estándares de derechos humanos, y su impacto en la protección de discursos con perspectiva de género.	105	40	1	146
Totales			105	40	1	146

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



Cuadro 6. Acciones de Prevención y Capacitación dirigidas a personas defensoras de derechos humanos y periodistas realizadas en diciembre de 2023.

Acciones	Fecha	Objetivo	Número de participantes			
			Mujeres	Hombres	Prefiero no decirlo	Total
Taller: "Uso y configuración de aplicaciones para navegación anónima y segura para la defensa de los derechos humanos y el periodismo"	08 de diciembre de 2023	En colaboración con Social Tic el taller tuvo como objetivo que las personas participantes pudieran revisar, identificar y adoptar estrategias y herramientas para navegar de manera anónima en Internet para la defensa de derechos y periodismo. De manera práctica se trabajó con buscadores, navegadores y <i>proxies</i> enfocados a privacidad y anonimato.	88	21	3	112
Taller "¿Cómo informar sobre la violencia en contra de mujeres y niñas?"	13 de diciembre de 2023	En colaboración con la Escuela Feminista de Comunicación, este taller tuvo como objetivo el que las personas participantes analizaran la cobertura mediática sobre la violencia contra las mujeres y las niñas para detectar los sesgos de género; reflexionaran sobre el impacto de dichas narrativas en las audiencias y conocieran las propuestas metodológicas para la cobertura de la violencia contra las mujeres.	30	2	-	32
Totales			118	23	3	144

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



4. VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

4.1 Monitoreo a personas defensoras de derechos humanos y periodistas en el contexto de la protesta social.

4.1.1 Base MPI CDMX.

Durante este bimestre, se llevó a cabo la instalación de la “**Base MPI CDMX**” en una ocasión, con el objetivo de proporcionar atención a los casos de personas defensoras de derechos humanos y periodistas que pueden sufrir alguna afectación en contextos de protesta social, mediante las acciones siguientes:

- a. Monitoreo en medios de comunicación y redes sociales para la detección de agresiones contra personas defensoras y periodistas, antes, durante y posteriores a la movilización.
- b. Monitoreo de personas defensoras y periodistas incorporadas al MPI CDMX y al Mecanismo Federal.
- c. Responder a las solicitudes de atención que se envían al MPI CDMX a través de redes sociales, correo electrónico y teléfonos de contacto.
- d. Intercambio de información con las actividades de DDHH que encabeza la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos para atender cualquier tipo de incidencia relacionada con personas defensoras de derechos humanos o periodistas.

Cuadro 7. Acciones "Base MPICDMX"			
Número	Fecha	Actividad	Monitoreo
1	25 de noviembre 2023	Monitoreo en el contexto del 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.	Aplicado

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



4.2 Colaboración interinstitucional.

El MPI CDMX participa en eventos con la colaboración de diversas instituciones y organizaciones del ámbito gubernamental, con la finalidad de crear alianzas que permitan un trabajo conjunto para garantizar y fortalecer el libre ejercicio de la libertad y el derecho a defender derechos, incorporando la perspectiva de género, la igualdad y equidad de género.

4.2.1 Reuniones.

Durante el bimestre, la Dirección General tuvo reuniones con diferentes instituciones con la finalidad de dar seguimiento a las acciones para garantizar la libertad de expresión y el derecho a defender derechos, entre las que se encuentran las siguientes:

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas – Derechos Humanos,

- El 16 de noviembre, la Dirección General y la Coordinación de Desarrollo y Evaluación de Medidas del MPI CDMX se reunieron con el equipo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas – Derechos Humanos, en las instalaciones del MPI CDMX, para hablar sobre acciones realizadas por los mecanismos en materia de derechos humanos, libertad de expresión y protección a personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

17

4.2.2 Eventos.

El MPI CDMX participó en diferentes eventos con la finalidad de fortalecer las relaciones interinstitucionales, así como el de promover y defender los derechos de las personas periodistas y defensoras de derechos humanos, de entre los que se encuentran los siguientes:

Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Sinaloa.

- El 7 de noviembre, la Dirección General y la Coordinación de Desarrollo y Evaluación de Medidas del MPI CDMX se reunieron con la Directora General, y equipo de trabajo del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Sinaloa, con la finalidad de fortalecer la relación entre ambas instituciones. Posteriormente, el 8 de noviembre se llevaron a cabo dos actividades de suma importancia para ambas instituciones:
 - Se firmó el Convenio de Colaboración entre ambas instituciones.
 - La Dirección General del MPI CDMX impartió el Taller: “Prevención y atención de agresiones a personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en el entorno digital”.



Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

- El 8 de noviembre, personal del MPI CDMX, en representación de la Directora General, acompañaron al Jefe de Gobierno, Mtro. Martí Batres a la Presentación del 4to. Informe de Gobierno.

Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México.

- El 10 de noviembre, el MPI CDMX y a la IESIDH recibieron una Mención Honorífica por parte de la Autoridad del Centro Histórico al haber obtenido el séptimo lugar en el Cuarto Festival de Ofrendas y Arreglos Florales del Centro Histórico, con la Ofrenda desarrollada en colaboración entre ambas instituciones: “En la memoria vivirán de aquí a la eternidad”.

Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED).

- Los días 15 y 16 de noviembre, equipo de la Coordinación de Desarrollo y Evaluación de Medidas del MPI CDMX, asistió al 12º Aniversario del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), que busca fortalecer la incorporación del principio de igualdad y no discriminación en el actuar de los distintos entes públicos y personas servidoras públicas.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

- El 29 de noviembre, personal de la Coordinación de Desarrollo y Evaluación de Medidas del MPI CDMX asistieron al Seminario sobre violencia digital contra las mujeres, organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Club de Periodistas de México.

- Finalmente, se comunica que el 30 de noviembre, personal del MPI CDMX acudieron al Certamen Nacional e Internacional de Periodismo, organizado por el Club de Periodistas de México.

Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral del Daño por Actos de Tortura de la Ciudad de México.

- El 8 de diciembre, se llevó a cabo la 3ª Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo de Prevención de la Tortura, donde se destacaron los avances del Plan de Trabajo interinstitucional, la promoción del derecho a la integridad personal y la prevención de la tortura. En dicha sesión participó el Director General del MPI CDMX, así como representantes de varias instituciones de la Ciudad de México como: la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos (IESIDH), el Poder Judicial, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, la Fiscalía General de Justicia (FGJ CDMX), la Policía de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos (CDH CDMX), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVI), ONU Derechos Humanos, Documenta y Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad.



Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos humanos (IESIDH).

- El 12 de diciembre, en el marco del Día Internacional de las Personas Defensoras de Derechos Humanos, el Director General del MPI CDMX participa del Festival de Derechos Humanos, organizado por la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos humanos (IESIDH), en donde se desarrollaron diferentes conferencias, mesas, servicios y muestras culturales.

Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Finalmente, se comunica que el 17 de diciembre, el Director General del MPI CDMX, acude al Desfile por el Día de la Policía que organizó la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, con la finalidad de reconocer, honrar y enaltecer la labor de las y los policías de la Ciudad de México.

5. ASUNTOS JURÍDICOS.

5.1 Convenios e Instrumentos Jurídicos suscritos en 2023.

Durante el periodo a reportar, se realizaron los instrumentos jurídicos, tales como:

- Convenio de Cooperación que celebran el Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en Sinaloa y el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México. Celebrado el 08 de noviembre de 2023 en la Ciudad de Culiacán Sinaloa, el Convenio tiene por objeto establecer las acciones de cooperación, coordinación, gestión y asesoría técnica entre ambas instituciones para implementar y operar en lo conducente las Medidas de Prevención, Medidas Preventivas, Medidas de Protección, Medidas Urgentes de Protección, Medidas de Atención, Acciones de Prevención, Medidas Preventivas, Medidas de Protección Urgente y Medidas de Carácter Social que protejan la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas defensoras de derechos humanos, de libertad de expresión, de las y los periodistas y las colaboradoras periodísticas en la Ciudad de México y en el estado de Sinaloa



5.2 Informe sobre los procesos jurídicos del MPI CDMX.

En el cuadro se informa respecto de los juicios interpuestos en contra del MPI CDMX, con la actualización el estado procesal, la proyección de la cuantificación y el control estadístico de los juicios.

CUADRO 9. Informe del estado procesal de los juicios interpuestos contra el MPI CDMX			
No	ÓRGANO JURISDICCIONAL	NUM. EXPEDIENTE	ESTADO PROCESAL
1	Junta Local 17 de Conciliación y Arbitraje en la CDMX	504/2018	Etapa de desahogo de pruebas: En audiencia de fecha 14 de noviembre de 2023, se le concedió un término de tres días hábiles a la parte actora para que proporcione domicilio correcto y completo de la testigo para hechos propios, con el apercibimiento de que en caso de no proporcionarlo y ante la falta de elementos para desahogarla, se declarará la deserción de dicha probanza.
2	Junta Local 17 de Conciliación y Arbitraje en la CDMX	162/2017	Prescripción del Asunto: Se ingresó un escrito solicitando la prescripción del asunto por inactividad procesal por más de dos años. En fecha 02 de agosto de 2023, se le otorgó a la parte actora un término de tres días hábiles para que manifestara lo que a su interés convenga. Apercibido que de no hacerlo se acordará lo que en derecho corresponda. Una vez que se acuerde se declarará el asunto como concluido.
3	Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX	TJ-I-10301/20	En espera de la emisión de las copias certificadas solicitadas en la comparecencia de conciliación, para remitir ante el órgano jurisdiccional administrativo y se haga efectiva la conclusión del expediente TJ-I-10301/20 al carecer de materia.

*Corte con fecha al 31 de diciembre de 2023.

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



6. COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Referente al rubro de finanzas durante el bimestre se realizaron diversas actividades tales como la actualización de las firmas para el sistema presupuestal SAP GRP, de igual forma se remitió el informe de Flujo Efectivo al Director General de Gasto Eficiente "A" de la Secretaría de Administración y Finanzas y de Evolución Presupuestal, así como el informe de Evolución Presupuestal al titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Asimismo, se concluyó la capacitación de "Compras Públicas 2024" impartido la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

En administración se envió el informe mensual de noviembre 2023 del Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal (hoy CDMX). Asimismo, se concluyó la gestión del Curso de Responsables Oficiales de Protección Civil Institucional (ROPCI), además también se tramitó la adhesión a los servicios consolidados como adquisición de papel bond, combustible (dotación de gasolina) y telefonía celular, por último, se asistió a la Reunión con la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales para la Conciliación del gasto del servicio de fotocopiado.

Por último, en relación al tema de administración se realizó la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).

De igual forma referente al capital humano, se continua con el proceso de evaluación integral (PEVI) de diversas personas que laboran en la institución. Finalmente, se comunica que se llevó a cabo la tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).



6.1 Informes.

A continuación, se da cuenta del estatus que tienen los informes que la Coordinación de Administración y Finanzas presenta ante distintas dependencias.

Cuadro 9. Coordinación de Administración y Finanzas							
Informe	Dependencia a la que se entrega	Período que se reporta		Estatus	Período que se reporta		Estatus
		Fecha de inicio	Fecha de término		Fecha de inicio	Fecha de término	
Información actualización de plazas ocupadas personal	OIC	01 de noviembre de 2023	30 de noviembre de 2023	Entregado	01 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2023	Entregado
Información de altas y bajas de personal	OIC	01 de noviembre de 2023	30 de noviembre de 2023	Entregado	01 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2023	Entregado
Evolución presupuestal	OIC	01 de noviembre de 2023	30 de noviembre de 2023	Entregado	01 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2023	Entregado
Avance programático presupuestal	OIC	01 de noviembre de 2023	30 de noviembre de 2023	Entregado	01 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2023	Entregado
Reporte avance observaciones órganos fiscalizadores	OIC	01 de noviembre de 2023	30 de noviembre de 2023	Entregado	01 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2023	Entregado
Estado del Ejercicio presupuestal	SGC	01 de noviembre de 2023	30 de noviembre de 2023	Entregado	01 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2023	Entregado
Compromiso de Egresos	SAYF	01 de noviembre de 2023	30 de noviembre de 2023	Entregado	01 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2023	Entregado
Informe presupuestal flujo de efectivo	SAYF	01 de noviembre de 2023	30 de noviembre de 2023	Entregado	01 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2023	Entregado
Conciliación central y Paraestatal	SAYF	01 de noviembre de 2023	30 de noviembre de 2023	Entregado	01 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2023	Entregado
Informe de cuentas bancarias	SAYF	01 de noviembre de 2023	30 de noviembre de 2023	Entregado	01 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2023	Entregado
Adquisiciones	OIC, SAYF y SGC	01 de noviembre de 2023	30 de noviembre de 2023	Entregado	01 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2023	Entregado
Informe de ingresos	Subtesorería de Política Fiscal SAYF	01 de noviembre de 2023	30 de noviembre de 2023	Entregado	01 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2023	Entregado
Informe de Estados Financieros	SAYF	01 de noviembre de 2023	30 de noviembre de 2023	Entregado	01 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2023	Entregado
Entero de las obligaciones fiscales	SAT y SAYF	01 de noviembre de 2023	30 de noviembre de 2023	Entregado	01 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2023	Entregado

*Corte con fecha al 31 de diciembre de 2023.

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



7. TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.

7.1 Portales de transparencia.

En el periodo a reportar se actualizó la página del MPI CDMX en materia de transparencia proactiva, de esta forma se dio cumplimiento al principio de máxima publicidad.

7.1.1 Plataforma local de transparencia.

Po otra parte, en relación a la actualización del directorio institucional se dio de baja a la anterior Directora General y se dio de alta al nuevo Director en dicho portal.

7.1.2 Plataforma del Sistema de Obligaciones de Transparencia, (SIPOT).

En relación al punto anterior, también se realizaron las actualizaciones de los formatos del Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT).

7.2 Comité de Transparencia.

El pasado 20 de diciembre se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia en la que se presentaron los siguientes puntos relevantes:

- Plan Anual de Trabajo en Materia de Transparencia 2024;
- Segundo Informe Semestral de Actividades 2023;
- Calendario de Sesiones del Comité de Transparencia 2024;
- Calendario de Días Inhábiles 2024.

7.3 Estadística de solicitudes de información.

Se comunica que, durante el bimestre, se dio atención de manera puntual al sistema SISAI 2.0 en donde se recibieron **11 solicitudes de información, dos procedentes atendidas en tiempo y forma, así como nueve improcedentes por lo que se orientó al solicitante para que hiciera su solicitud a la entidad competente, no se omite señalar que 11 fueron públicas.**



CUADRO 11. ESTADÍSTICA SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.							
No.	Mes registro	de	Número de solicitudes por mes	Tipo de solicitud		Categoría	
				Pública	ARCO	Procedente	Improcedente
1	Enero		10	10	-	5	5
2	Febrero		4	3	1	4	-
3	Marzo		7	7	-	3	4
4	Abril		9	9	-	8	1
5	Mayo		7	7	-	6	1
6	Junio		11	11	-	10	1
7	Julio		4	3	1	3	1
8	Agosto		6	6	0	3	3
9	Septiembre		3	3	-	2	1
10	Octubre		8	8	-	8	-
11	Noviembre		8	8	0	1	7
12	Diciembre		3	3	0	1	2
Totales			80	78	2	54	26

*Información al 31 de diciembre de 2023.

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

7.4 Gobierno Abierto.

En este rubro se comunica que con la finalidad de cumplir con los principios de transparencia se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó el Sistema de Protección de Datos Personales de la Coordinación de Administración y Finanzas del MPI CDMX.
- El enlace de transparencia, asistió a la Segunda Reunión de la Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México 2023. INFO CDMX.



8. ACTIVIDADES A LA COMUNIDAD.

8.1. “lunes por la Educación para la Paz”

El 13 de noviembre, el MPI CDMX participó en el Programa de SIBISO y de la SEP “lunes por la Educación para la Paz”, actividad que consiste en leer un cuento a las y los alumnos de las escuelas secundarias públicas para invitarles a la reflexión sobre la violencia y el uso de sustancias en las comunidades escolares con la finalidad de prevenir estas acciones. La actividad se llevó a cabo, en la Escuela Secundaria Diurna, No. 162 “Francisco Monterde” de la Alcaldía Tláhuac.

8.2. Apoyo a personas usuarias de la Línea 1.

Derivado de la remodelación del segundo tramo de la línea 1 del sistema metro, durante el mes de noviembre las y los servidores públicos de MPI CDMX, apoyaron en atención y orientación de personas usuarias en la estación del metro Observatorio.



9. ANEXO FOTOGRÁFICO

9.1 noviembre

Convenio y taller-Instituto de Protección de Sinaloa



4to Informe mensual de Gobierno





Aniversario COPRED



Premiación Concurso de Ofrendas - ACH





Lunes por la educación para la paz-Tláhuac



Cuarta Mesa Multisectorial MPI CDMX-IESDH





Reunión con ONU DH



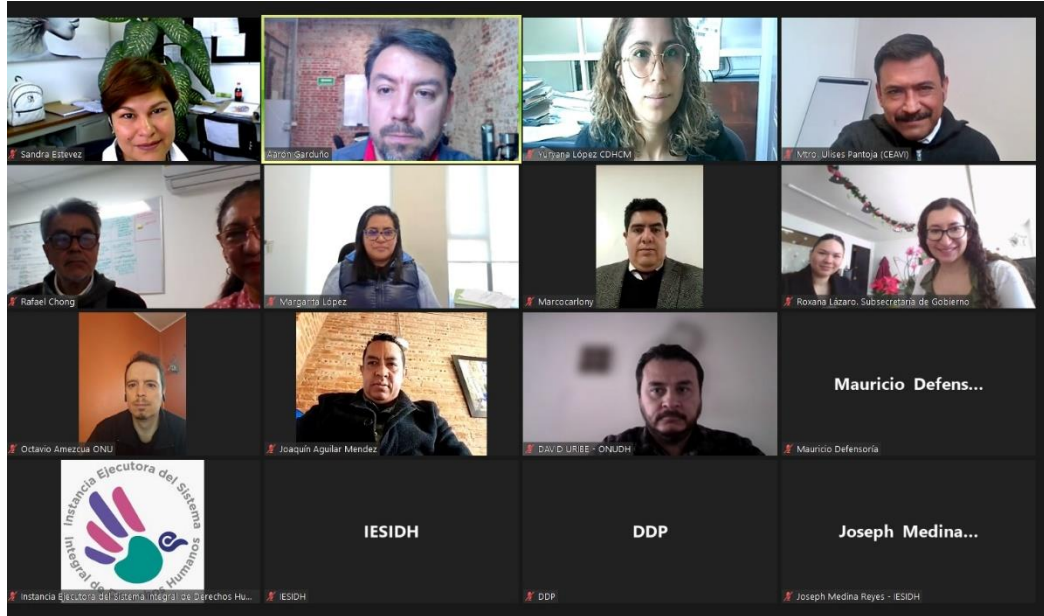
Base MPI CDMX – 25N





9.2 diciembre

Grupo de Trabajo de Prevención de la Tortura-IESIDH



Taller Navegación Anónima-Social TIC





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
DIRECCIÓN GENERAL
Festival Derechos Humanos - IESIDH



Taller Virtual – Escuela Feminista de Comunicación

